

Aprueba Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA, 2 5 OCT. 2018

DECRETO Nº 4089/ (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 23 de octubre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora doña VERONICA JEANNETTE ORTIZ LUENGO; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del señor alcalde" D.F.L. Nº1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio de fecha 23 de octubre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE .

VERONICA JEANNETTE ORTIZ LUENGO

ESTABLECIMIENTO

Centro Integral de Adultos CEIA F-696

R.U.N.

FECHA DE NACIMIENTO : 26 de diciembre de 1976

FUNCION

Administrativa

JORNADA

44 hrs. cronológicas semanales

DESDE HASTA

18 de octubre del 2018.-

: 05 de noviembre del 2018.-

MOTIVO

: Licencia Médica de doña Evelyn Bustos Agurto.

RENTA

: \$347.014.-

A.F.P. - SALUD

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta

HEDSON DIAZ CRUCES

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

presupuestaria 215-21-03-004.

REGISTRESE. ANÓTESE.

COMUNIQUESE

ARCHÍVESE .-

SECRETARI JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

> HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igi.-DISTRIBUCION

- Interesado.
- Alcaldia.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo .-